



REF. MCF

ANUNCIO

Es objeto del presente anuncio **LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CELEBRACIÓN DE LA "FESTIVIDAD DE SANTA ANA"**, va a proceder a la concesión como contrato administrativo especial mediante la instalación de **"UNA BARRA – BAR DESMONTABLE"** en la C/ Colón, el día 27 de julio 2.019, con arreglo a el siguiente **Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas:**

1º.- DEL OBJETO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Castuera convoca para contratar la autorización de explotación de una barra-bar desmontable con motivo de la celebración de la "Festividad de Santa Ana" (Día 27 de Julio) a instalar en el Paseo Santa Ana.

2º.- DEL PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN

La duración de la autorización de explotación será durante el día 27 de julio de 2.019.

3º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 9'00 horas a 14'00 horas, hasta el lunes 10 de junio de 2.019

4º.- TIPO DE LICITACIÓN

*El tipo de licitación será de **300,00 €**.*

5º.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La incluida en el Pliego de Condiciones.

Para más información, preguntar en la Concejalía Delegada de Festejos del Ayuntamiento.

En Castuera, a 3 de junio de 2019

EL Alcalde-Presidente



Fdo. Francisco Martos Ortiz.